

LINEAMIENTOS PARA INCLUIR EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Cooperación Suiza
en América Central**







PRIDCA

Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de
Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica

LINEAMIENTOS PARA INCLUIR EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Cooperación Suíza
en América Central**

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

Presidentes

Fernanda Billard De Toledo
2015-2016

Iván Grullón Fernández
2016-2017

Carlos Alvarado Cerezo
2017-2018

Alfonso Fuentes Soria
Secretario General

Francisco Alarcón
Secretario General Adjunto y Director del Área Académica

Raúl Salguero
Coordinador del Programa PRIDCA

REDACCIÓN

Marco Romilio Estrada Muy
Aníbal Bartolomé Martínez Muñoz

DIAGRAMACIÓN

Nora Elisabeth Letona Mejía
Guery Martínez

Contenido

Presentación General de la Caja de Herramientas	7
Introducción	10
Consideraciones Generales	11
1. Lineamientos para incluir la ACC y GIRD en la Gestión Institucional	13
1.1 Gobernanza del Riesgo e Institucionalidad	14
1.2 Conocer y Reducir el Riesgo	15
1.3 Promoción de una Cultura de Seguridad y de Resiliencia	16
1.4 Fortalecer la preparación para casos de desastre u otras emergencias para lograr una respuesta y recuperación eficaz	17
2. Lineamiento para el proceso de incorporar la ACC y GIRD en los Planes de Estudio Universitarios	18
2.1 Anclaje en Marco Institucional - Institucionalidad	19
2.2 Diseño, planificación, seguimiento y evaluación del proceso metodológico y estrategia de incorporación de la temática en los planes de estudio	20
2.3 Sensibilización a la comunidad universitaria en GIRD y ACC (transversal a todo el proceso)	21
2.4 Diagnóstico	22
2.5 Capacitación a equipo docente	22
2.6 Adecuación curricular	22
2.7 Validación de la propuesta final y ajustes de la propuesta	27
2.8 Aprobación de la propuesta	28
2.9 Aplicación para la integración plena en la currícula	28



Presentación

Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (PRIDCA)

Presentación General de la Caja de Herramientas

El Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (PRIDCA), fue desarrollado por la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (SG-CSUCA), de agosto 2013 a marzo de 2018. Este programa fue auspiciado por la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE) y responde a la Estrategia de COSUDE 2013-2017, específicamente en el ámbito 3. “Vulnerabilidad Ambiental y Cambio Climático”, cuyo objetivo es “reducir la vulnerabilidad ambiental y fortalecer la resiliencia de las poblaciones pobres a los efectos del cambio climático y otros desastres naturales”. Asimismo, se enmarcó dentro de la estrategia de apoyar iniciativas regionales para lograr efectos a mayor escala, establecer vínculos entre políticas regionales, nacionales y locales; y facilitar la gestión de conocimientos a nivel regional.

El PRIDCA, fue implementado por las Universidades de la Confederación Universitaria Centroamericana, y coordinado por la Secretaría General del CSUCA: Incluyó proyectos para integrar los enfoques de Adaptación al Cambio Climático (ACC) y de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) en las funciones sustantivas universitarias de docencia, investigación, extensión y en la gestión universitaria, en coherencia con el marco regional que establece la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR) y el IV Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV). La población objetivo del programa abarcó a toda la comunidad universitaria de Centroamérica y República Dominicana; así como las comunidades donde se desarrollaron acciones de investigación y extensión.

La **CAJA DE HERRAMIENTAS** se integra con los documentos elaborados o sistematizados a partir de los resultados y experiencias obtenidas en el programa, con el propósito de su divulgación y aplicación en las universidades e instituciones de educación superior que así lo requieran. A continuación se describen los documentos:

- 1) Aprendizajes, buenas prácticas y recomendaciones para la Incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático en el quehacer Universitario.

- 2) Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres –PUCARRD-.
- 3) Guía de autoevaluación para determinar el grado de incorporación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres -PUCARRD- en universidades.
- 4) Lineamientos para incluir el tema del Cambio Climático y la Gestión Integral del Riesgo de

Desastres en las Instituciones de Educación Superior en Centroamérica y República Dominicana.

La **Caja de Herramientas** también incluye un DVD con RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE, como videos, proyectos y publicaciones generadas dentro de PRIDCA; los cuales constituyen aprendizajes, buenas prácticas y recomendaciones obtenidos de estas experiencias, sistematizados y compilados con el fin de que puedan ser de utilidad para la comunidad universitaria, y otros actores que estén interesados en el trabajo universitario que puede desarrollarse en ACC y GIRD.

En el Programa PRIDCA, con la experiencia de la ejecución de numerosos proyectos universitarios en esta materia y, de manera muy participativa, se elaboró la propuesta de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción de Riesgo de Desastres (PUCARRD); la cual fue presentada, discutida y aprobada en el VIII Congreso Universitario Centroamericano, realizado en mayo 2016 en Panamá, e inmediatamente después aprobada por el CSUCA.

Se pone a disposición de los distintos actores involucrados en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en la región, la Guía de autoevaluación para determinar el grado de incorporación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres -PUCARRD- en las universidades. Esta guía fue validada por las agencias de acreditación de la región centroamericana en un taller realizado en el mes de octubre de 2017 en Managua, Nicaragua. Esperamos que este documento logre impulsar y fortalecer la reducción de riesgos de desastres y a su vez verificar el grado de incorporación de los cuatro componentes de la -PUCARRD- en el quehacer Universitario, gestión universitaria institucional, académico, seguridad interna y el compromiso con la comunidad y el país.

Al final se presenta en un documento síntesis, los lineamientos para Incluir el tema del Cambio Climático y la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en las Instituciones de Educación Superior en Centroamérica y República Dominicana. La guía describe los pasos a seguir para la adopción de la ACC y GIRD en las políticas y quehacer institucional de las universidades y la actualización de planes de estudio universitarios,

a través de la incorporación de un tema como eje transversal o módulo específico.

Esta hoja de ruta es el resultado de la sistematización de las experiencias de los proyectos del PRIDCA; y representa un valioso aprendizaje que podrá ser utilizado por las instituciones en la incorporación de cualquier tema relevante que surja en el contexto de los procesos de desarrollo de los países miembros del SICA.

Esperamos que los documentos y recursos que incluye la Caja de Herramientas, aporten al impacto y objetivo final del programa PRIDCA, en tanto las universidades de los países de Centroamérica y República Dominicana contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad a los desastres y al fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las sociedades centroamericanas a los efectos del cambio climático y otras amenazas.

M.Sc. Juan Alfonso Fuentes Soria
Secretario General



Introducción

Estos lineamientos se plantean con base en la experiencia obtenida en los diferentes proyectos implementados por las universidades de la Confederación Universitaria Centroamericana, en el marco del Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (PRIDCA), las cuales constituyeron una red de aprendizaje e intercambio en Adaptación al Cambio Climático ACC y la Gestión Integral del Riesgo de Desastres GIRD.

El proceso de incorporación de la ACC y la GIRD en las universidades se ejecutó por medio de proyectos de universidades seguras, enfocados en aplicar medidas para reducir la vulnerabilidad a los desastres en campus universitarios; también se ejecutaron proyectos para incluir la ACC y la GIRD en planes de estudio de 47 carreras de pregrado y 3 de postgrado, propiciar proyectos de investigaciones y de extensión universitaria.

Las acciones realizadas para reducir la vulnerabilidad a los desastres en campus universitarios fueron la elaboración de diagnósticos de vulnerabilidad y mapas de riesgo, planes de emergencia y capacitaciones, readecuación de instalaciones, adquisición de equipos de respuesta y señalización, realización de simulacros, conformación de comisiones de respuesta y emergencias, entre otros.

La inclusión de la ACC y la GIRD en planes de estudio de las carreras universitarias se hizo en dos modalidades; como temática general en todo un programa y a través de la creación de asignaturas específicas obligatorias u optativas.

Estas experiencias fueron sistematizadas con el fin de elaborar esta guía metodológica que sirva como referencia a las universidades en sus procesos de readecuación o reformas curriculares.

Consideraciones generales

Como primer paso, deberá contarse con la voluntad política de las autoridades universitarias y en especial de los Consejos Universitarios, con el fin que se produzca un anclaje a la estructura organizativa y funcional de la universidad con enfoque de universidad segura y resiliente en su gestión, que permita el desarrollo y consecución del proceso institucional. Posteriormente, se deberá planificar la forma en que se abordará la revisión curricular, lo cual incluye la elaboración de un plan de seguimiento y evaluación, así como la aprobación por parte de las instancias respectivas de la ruta metodológica específica que se seguirá.

Una acción fundamental será la sensibilización de la comunidad universitaria que estará involucrada en el proceso, especialmente las dependencias relacionadas con la organización institucional, las autoridades de unidades académicas y el equipo docente de los cursos o carreras cuyos planes de estudio serán revisados. Esta sensibilización podrá hacerse a través de actividades promocionales, cursos de formación y otros aspectos estratégicos que se consideren con ese fin; deberá realizarse de forma permanente mientras dure el proceso. Será importante también, la socialización de los avances del proceso con el fin de que exista una mayor apropiación por parte de los diferentes actores universitarios involucrados, pero especialmente de las autoridades universitarias pertinentes.

El proceso debe iniciarse con la conformación del equipo de trabajo con funcionarios relacionados con los temas de planificación y financieros, expertos en la temática, especialistas en curriculum, docentes y asociaciones estudiantiles. Este equipo, deberá realizar un diagnóstico para conocer el nivel de gestión institucional e incorporación de la temática que existe en los planes de estudio de la carrera o carreras, con el fin de trazar una línea base, sobre la cual se construirá y llenarán los vacíos existentes. Esto incluirá la evaluación de políticas, infraestructura universitaria y readecuación del perfil profesional, el análisis, selección e incorporación de los contenidos en la propuesta de adaptación curricular que será presentada a la instancia de aprobación respectiva. Paralelamente, deberán desarrollarse procesos de sensibilización a la comunidad universitaria y fortalecerse las capacidades didáctico-pedagógicas de los docentes, tanto en aspectos conceptuales como metodológicos.

Finalmente, deberá hacerse la validación de la propuesta desarrollada, con el fin de identificar oportunidades de mejora y ajustes. En el tema curricular puede invitarse a otros docentes para intercambiar sus experiencias y también se recomienda consultar al alumnado para retroalimentar la propuesta de adecuación curricular. A través de instrumentos de evaluación, se determinará si la propuesta llena las expectativas y si no fuera el caso, esta se retroalimentará de los resultados del proceso evaluativo, para posteriormente ser enviada a las autoridades respectivas para su aprobación.

Es importante en este proceso tomar en cuenta la “guía de autoevaluación” que determina el grado de incorporación de la “Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del riesgo de desastres” en la Universidad, en cuanto a sus componentes, factores, estándares de calidad, indicadores y referentes mínimos.



1. LINEAMIENTOS PARA INCLUIR LA ACC Y GIRD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las universidades como instituciones presentan una alta ocupación de sus instalaciones, por lo que deben garantizar la seguridad de la comunidad universitaria ante los múltiples riesgos de desastres.

Las universidades seguras son las instituciones de educación superior capaces de resistir el impacto de eventos naturales o antropogénicos severos como: sismos, inundaciones, deslizamientos, accidentes laborales, contaminaciones y otros, y continuar operando en el corto plazo después de la ocurrencia del evento destructivo, sin que esto afecte seriamente su capacidad de recuperación, es decir, son resilientes.

El concepto de universidad segura debe ser integral e incluir todos los aspectos vinculados con la vida universitaria y su relación con el entorno social, político, económico y ambiental, como, por ejemplo, la seguridad en las actividades de extensión, entre otros. Asimismo, se deberán abordar los múltiples riesgos que afrontan las universidades y su población, lo cual incluye también riesgos sociales como la inseguridad ciudadana asociada a violencia y delincuencia.

A continuación, se presentan los lineamientos para incluir la Gestión de Riesgos en la gestión de las instituciones de educación superior con el fin de fomentar las universidades seguras, tomando como referencia las experiencias de los diferentes proyectos universitarios del PRIDCA desarrollados en el eje de universidad segura. Asimismo, se ha tomado como referencia el Marco de Acción de Sendai 2015-2030.

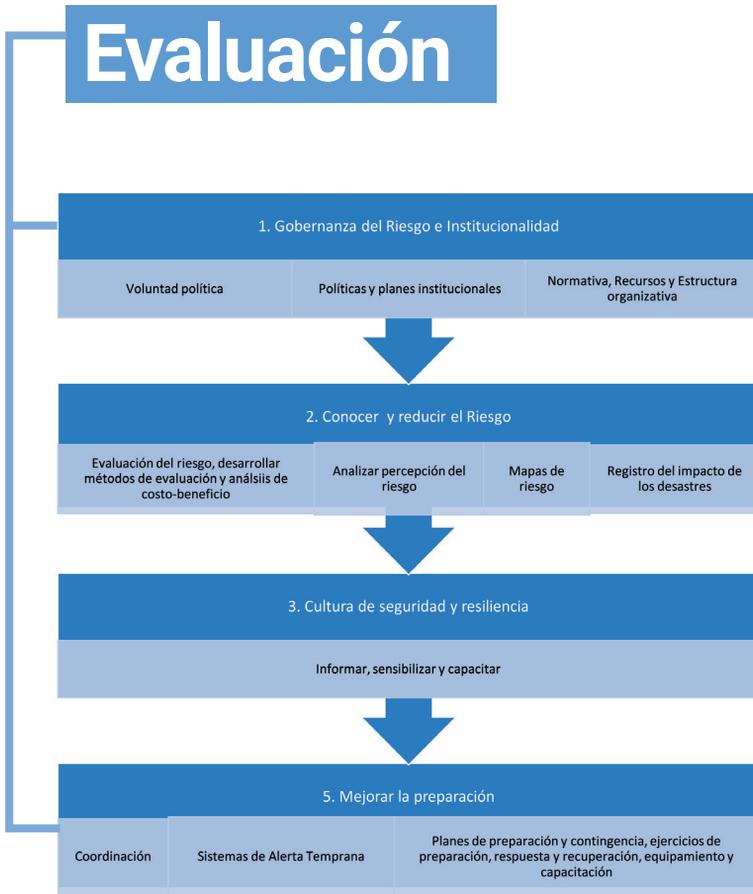


Fig. 1: Esquema para la incorporación de la ACC y GIRD en la gestión institucional

1.1 Gobernanza del Riesgo e Institucionalidad

La condición mínima para incorporar un enfoque de universidad segura y resiliente en la gestión de las instituciones de educación superior, es que esta constituya una prioridad y que el tema esté afianzado en una sólida base institucional a través de su inclusión en políticas, normativa institucional, planes académicos, administrativos y presupuestos.

Acciones prioritarias:

- Integrar el tema de la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo y aumento de la seguridad, en las políticas y planes institucionales a todo nivel, con objetivos claros.
- Formular un plan institucional para la reducción del riesgo de desastres, el cual debe ser operativo y estar asignado a una instancia de la universidad, que sea capaz de ejecutarlo.
- Asignar partidas presupuestarias para promover la seguridad e integrar la reducción de riesgos en la gestión universitaria, en todos los niveles administrativos y presupuestarios de la universidad. Esto implica, a su vez, dedicar recursos humanos y específicamente, establecer un fondo universitario de emergencia para apoyar las medidas de preparación, respuesta y recuperación.
- Adoptar y/o modificar normativas, desarrollar reglamentación y mecanismos que promuevan el cumplimiento de medidas para la reducción de riesgos y aumento de la seguridad.

1.2 Conocer y Reducir el Riesgo

El conocimiento de los riesgos (vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición, características de las amenazas y el entorno), es el punto de partida para evaluar el riesgo, para la aplicación de medidas orientadas a su prevención y reducción, para orientar la preparación y respuesta y para promover una cultura de resiliencia en la comunidad universitaria y de las instalaciones universitarias nuevas y las ya existentes para que sean seguras, eficaces y operacionales durante y después de un desastre, a fin de continuar prestando servicios esenciales.

Acciones prioritarias:

- Evaluar periódicamente los riesgos (la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, la capacidad, el grado de exposición y las características de las amenazas), que pueden afectar a las instalaciones y equipamientos universitarios y a su población. Esto implica realizar también una evaluación de la capacidad técnica, financiera y administrativa para la gestión del riesgo de desastres.

- Desarrollar métodos para la evaluación del riesgo y análisis de costo-beneficio de las medidas de reducción de riesgos, implicando a estudiantes, docentes e investigadores de la propia institución.
- Analizar la percepción del riesgo por parte de la comunidad universitaria para establecer una línea base, con el fin de poder medir en el tiempo el avance en la construcción de una mayor cultura de seguridad y resiliencia.
- Elaborar y actualizar periódicamente mapas de riesgo para su difusión en la comunidad universitaria y actores externos, para la sensibilización y toma de decisiones.
- Registrar, analizar y divulgar periódicamente estadísticas sobre el impacto de los desastres, otras emergencias y situaciones de inseguridad que afectan a la comunidad universitaria.
- Elaborar planes para RRD y adoptar medidas pertinentes y oportunas.

1.3 Promoción de una Cultura de Seguridad y de Resiliencia

Para ello se debe sensibilizar, formar, capacitar y especializar a la comunidad universitaria.

Acciones prioritarias:

- Informar a los diferentes miembros de la comunidad universitaria, incluidas las autoridades, sobre los diferentes riesgos que enfrentan y las distintas formas de protección, con el fin de motivar a la población y permitirle tomar medidas para reducir los riesgos y aumentar su resiliencia.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria para fomentar una cultura de seguridad y resiliencia. En este sentido, se deben buscar alianzas y promover la participación de los medios de comunicación, así como de todos los actores universitarios, con especial énfasis en los propios estudiantes debido a su capacidad de ser agentes multiplicadores.
- Capacitar a la comunidad universitaria, considerando la función que pueden desempeñar en la evaluación del riesgo, su reducción y el aumento de la resiliencia, así como estar mejor preparados para responder en caso de desastre y/o

emergencia en las universidades, pero también para actuar en sus comunidades, incluso para desempeñarse como personal voluntario que apoye a las instituciones y sociedad en general.

- Promover y acompañar los procesos de readequaciones o reformas curriculares para garantizar la incorporación de la temática en los planes de estudios de las carreras universitarias.

1.4 Fortalecer la preparación para casos de desastre u otras emergencias, para lograr una respuesta y recuperación eficaz

Mejorar la preparación de la comunidad universitaria para reducir el impacto y las pérdidas por desastres u otras emergencias causadas en las universidades y su población y facilitar una buena recuperación, a través de:

Acciones prioritarias:

- Coordinar con entidades gubernamentales responsables. Debe existir una estrecha coordinación y colaboración con otras entidades, principalmente gubernamentales, responsables de la seguridad y la gestión de riesgos, como son los entes rectores de los sistemas nacionales de gestión de riesgos en cada país, o las instituciones locales, para coordinar la alerta, preparación, respuesta y recuperación en caso de desastre.
- Desarrollar sistemas de alerta temprana centrados en la población que integren sus 4 componentes: 1) que estén basados en el conocimiento de los riesgos; 2) con el desarrollo de servicios de seguimiento técnico y de alerta; 3) incluyan elementos de comunicación de la información sobre los riesgos y difusión de las alertas tempranas; y, 4) desarrolle las capacidades de respuesta de la institución y su comunidad universitaria.
- Preparar y actualizar periódicamente los planes de preparación y contingencia para casos de desastre y protocolos de actuación.
- Realizar ejercicios periódicos de preparación, respuesta y recuperación ante el caso de desastre con el objeto de lograr una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de desastre. En

este sentido, es fundamental propiciar la participación de todos los actores que integran la comunidad universitaria.

- Proveer equipamiento y suministros esenciales para la atención de emergencia.
- Reforzar las capacidades técnicas y logísticas para una mejor respuesta.
- Preparar a la comunidad universitaria para apoyar a sus comunidades, familias, instituciones en la preparación, respuesta y recuperación, por ejemplo, a través del voluntariado universitario.
- Establecer estrategias de comunicación que permitan a la comunidad universitaria responder efectiva y eficazmente ante una emergencia.

2. LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE INCORPORAR LA ACC Y GIRD EN LOS PLANES DE ESTUDIO UNIVERSITARIOS

Los procesos de revisión curricular se fundamentan en la respuesta que las universidades deben dar a las demandas de los sectores que componen los Estados. Es fundamental que estos procesos de revisión sean periódicos. Para lograr una efectiva actualización curricular, deben seguirse ciertos pasos u hoja de ruta que variará según la universidad de la que se trate, de su propia normativa vigente y de su estructura de funcionamiento.

La presente guía describe los pasos a seguir para la actualización de planes de estudio universitarios, a través de la incorporación de un tema como eje transversal o módulo específico. Esta hoja de ruta fue obtenida como resultado de la sistematización de las experiencias de los proyectos del PRIDCA; y representa un valioso aprendizaje que podrá ser utilizado para la incorporación a planes de estudio universitarios de cualquier tema relevante que surja en el contexto de los procesos de desarrollo de los países miembros del SICA.

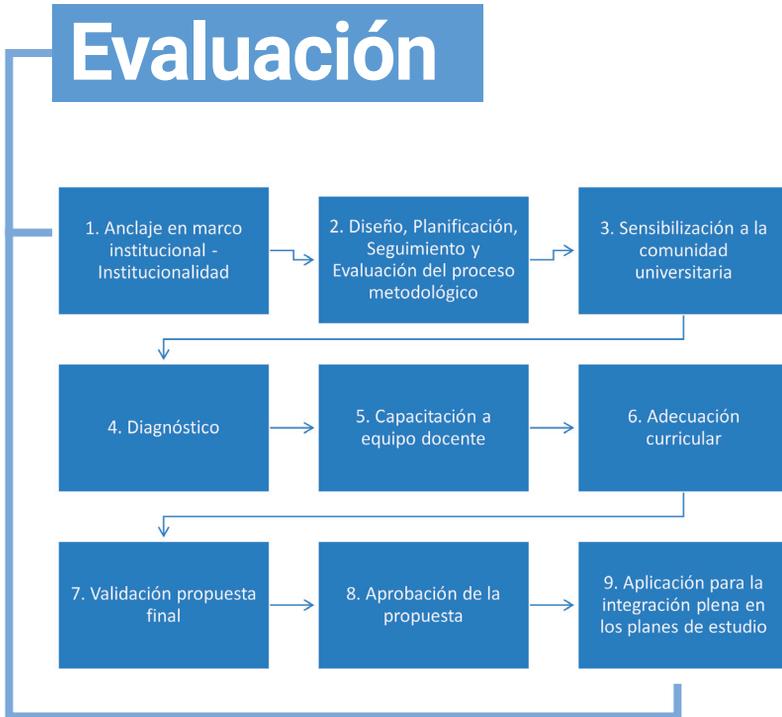


Fig. 2: Esquema del proceso para incorporar la ACC y GIRD en los Planes de Estudio Universitarios

2.1 Anclaje en Marco Institucional - Institucionalidad

La condición para poder incorporar la ACC y GIRD en los planes de estudio universitarios es que esté vinculado al proceso de gestión institucional, que el tema constituya una prioridad para las unidades académicas y que esté liderado por autoridades universitarias y bajo la coordinación de un equipo docente designado por dichas autoridades.

En el caso de que el proceso no esté suficientemente vinculado al marco institucional, de forma paralela al proceso de incorporación institucional, deberán implementarse acciones que permitan generar condiciones favorables, para asegurar la sostenibilidad del proceso. Estas acciones deben ser coherentes con la estructura institucional de la universidad a nivel político, estratégico, normativo y de estructura organizativa.

Acciones prioritarias:

- El proceso de anclaje en la estructura organizativa y funcional de la universidad debe ser liderado o promovido desde alguna instancia de la unidad académica con competencias en la materia, en coordinación con la unidad institucional para la ACC y GIRD, quien debe promover a nivel de unidades académicas procesos de readecuaciones curriculares con participación de diferentes sectores para facilitar la incorporación del tema en las carreras.
- Cada universidad podrá adoptar el proceso ad hoc, en función de su estructura interna. Para llevar a cabo el proceso, puede considerarse la formación de un equipo multidisciplinario, responsable de conducir el proceso de integración en los planes de estudio, coordinar, planificar, monitorear y facilitar el proceso con la participación de diversidad de actores de la comunidad universitaria y actores externos. Es fundamental que sea designado por la autoridad universitaria competente y cuente con el apoyo institucional para facilitar la conducción del proceso y convocar a todos los actores implicados.
- Las funciones del equipo multidisciplinario podrían ser:
 - Invitar a graduados y expertos externos a la universidad para apoyar el proceso.
 - Solicitar la asesoría técnica a la instancia institucional de ACC y GIRD
 - Asegurar que los contenidos y enfoques de los temas sean integrados adecuadamente en los programas académicos.
 - Apoyar la aplicación de los programas académicos durante la de validación.

2.2 Diseño, planificación, seguimiento y evaluación del proceso metodológico y estrategia de incorporación de la temática en los planes de estudio

La definición de la ruta metodológica del proceso de incorporación de la temática en los planes de estudio universitarios implica una planificación del proceso, y el establecimiento de un plan de seguimiento y evaluación.

Es fundamental que todos los actores implicados tengan claridad de cuál es el proceso, donde queden definidas sus diferentes etapas como metodología, actores implicados de la universidad y actores externos, resultados esperados, productos, presupuesto, cronograma, etc.

Los resultados de cada etapa se presentarán a las autoridades universitarias, juntas directivas facultativas y de escuelas, así como otros actores de la comunidad universitaria, de manera que se favorezca la apropiación del proceso por parte de todos los involucrados.

El plan del proceso metodológico debe considerar la guía de autoevaluación, con su sistema de seguimiento; debe ser socializado con los principales actores de la comunidad universitaria implicados, y presentarse a las autoridades universitarias correspondientes para su aprobación.

2.3 Sensibilización a la comunidad universitaria en ACC y GIRD (transversal a todo el proceso)

La institucionalización, sostenibilidad y aplicabilidad de los cambios e incorporaciones realizadas a nivel curricular dependen en gran medida del conocimiento e interés que los diversos actores demuestren.

El proceso de sensibilización y capacitación sobre ACC y GIRD contribuye a mejorar la apertura, compromiso y motivación de los actores institucionales para participar y apoyar el proceso; ampliar los conocimientos y capacidades de los actores en el manejo de la temática; y, disminuir la resistencia ante el proceso de adecuar los currículos.

Es importante desarrollar un proceso de formación y concientización sobre la importancia de la ACC y GIRD, de manera que permita familiarizar a los actores universitarios implicados en el proceso y sin conocimiento sobre la temática, así como reforzar en aquellos que tienen conocimientos generales y posicionar la temática en los actores del nivel decisorio y el equipo docente.

La socialización de los avances, es una estrategia de sensibilización e incidencia política que facilita una mayor apropiación del proceso por los diferentes actores universitarios, cada uno en su nivel, pero especialmente de las autoridades universitarias.

2.4 Diagnóstico

El proceso de incorporación de la temática en los planes de estudio inicia con un diagnóstico que establezca una línea de base para definir o reafirmar las acciones que deben llevarse a cabo, con el fin de garantizar la incorporación de la temática en los currículos y para realizar procesos de seguimiento y evaluación.

Entre los aspectos a revisar en el diagnóstico están:

- Perfil profesional de la carrera
- Malla curricular de la carrera
- Planes de asignatura
- Materiales didácticos
- Producción intelectual: artículos, tesis y trabajos finales de graduación
- Actividades extracurriculares que desarrolla la universidad en ACC y GIRD Percepción de los diversos actores sobre la importancia y utilidad de la temática (autoridades, docentes, estudiantes)
- Estudio del mercado profesional (consulta a egresados, colegios profesionales, instituciones y empresas)

2.5 Capacitación a equipo docente

Se requiere desarrollar o fortalecer las capacidades didáctico-pedagógicas de los docentes en las universidades, tanto en aspectos conceptuales como metodológicos.

Es necesario que exista un espacio en los programas formativos instituidos para generar y fortalecer capacidades en los docentes de la universidad, que les permita asumir de forma exitosa la enseñanza y abordaje de la temática de ACC y GIRD en su práctica profesional.

2.6 Adecuación curricular

Este aspecto será fundamental para la continuación del proceso, ya que implica la definición de los contenidos y competencias que deberán incluirse, debido a que se considera que no están lo suficientemente reforzadas en los currículos actuales.

a. Adecuación del perfil profesional:

Para que integre competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales desde un enfoque de ACC y GIRD. Entendiendo que:

“un perfil profesional se define como el conjunto de rasgos y capacidades que son certificados por la universidad y que permiten que alguien sea reconocido socialmente como un profesional, en la medida en que puede desarrollar tareas para las que está capacitado” y que se define a partir de competencias: “conjunto de capacidades de diversa naturaleza que se conjugan en el egresado universitario de manera que lo habilitan para desempeñar un rol específico, tal como planificar, dirigir, gestionar y evaluar”.

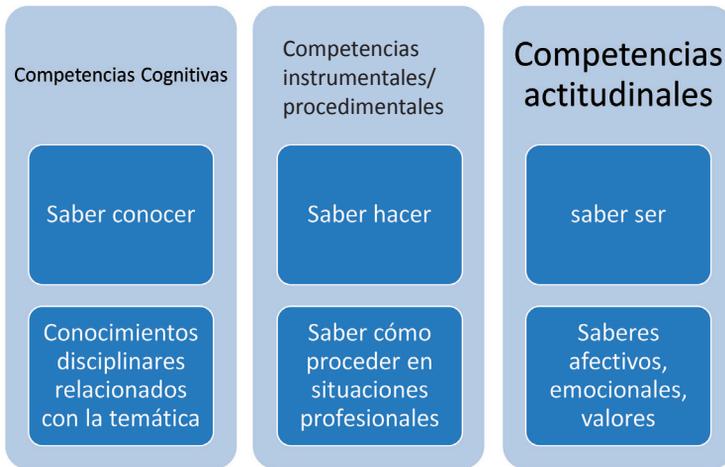


Fig. 3: Cuadro de clasificación de competencias.

Universidad Centroamericana. Facultad de Ciencia, Tecnología y Ambiente. Metodología para transversalizar los temas de ACC y GIRD en el currículo de las carreras de la UCA. Versión preliminar. 2014.

b. Análisis de la incorporación de la ACC y GIRD en los contenidos curriculares de los estudios universitarios (carreras, postgrado, etc.)

- Conocer en qué medida la propuesta del plan de estudios existente es susceptible de ser incorporados los temas de ACC y GIRD. Esta revisión se basa en el diagnóstico y la descripción de las carreras y sus planes de estudio; permite:
- Definir los objetivos y alcances del proceso de integración de los contenidos en los currículos.
- Profundizar en los planes de estudio que ya tienen incorporada la temática para asegurar el abordaje de los contenidos y qué enfoque es el adecuado.
- Incluir la revisión de la descripción de las asignaturas o espacios formativos donde la temática haya sido incluida.

Identificar la forma adecuada de incorporar la temática en los planes de estudio, en aquellos espacios formativos o asignaturas donde no ha sido incluido.

c. Propuesta de adaptación curricular para incorporar las temáticas

Una vez realizado el análisis inicial, es necesario organizar el trabajo al interior de cada departamento académico, con apoyo del comité técnico, para que se formule una propuesta de adaptación curricular para carreras y asignaturas que incluya:

- Propuesta de los cambios que deben realizarse en las asignaturas o espacios formativos donde ya se aborda la temática.
- Propuesta y descripción de las asignaturas o espacios formativos que deben incluirse o anexarse en los planes de estudio.
- Definición del enfoque de incorporación. La incorporación de la temática en los planes de estudio puede ser como eje transversal o a través del diseño de asignaturas específicas, de carácter obligatorio u optativo:

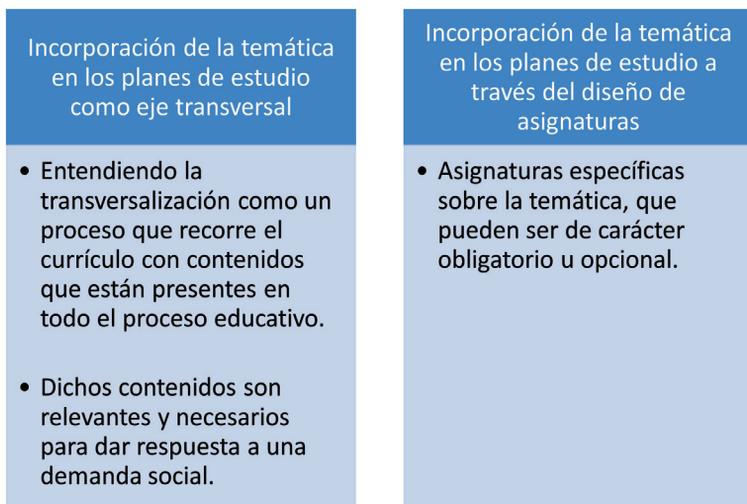


Fig. 4: Opciones para incorporar la temática en la currícula

d. Organización de comités multidisciplinarios o grupos de trabajo de docentes

Una vez que se ha definido una propuesta de adaptación curricular y el personal docente está sensibilizado y capacitado en ACC y GIRD, se organizan grupos de trabajo o comités multidisciplinarios integrados por docentes de diversas carreras y asignaturas.

Estos espacios de trabajo son las instancias encargadas de realizar la incorporación de las temáticas en los currículos. Además, estos grupos de docentes estarán apoyados por el equipo multidisciplinario, donde están integrados expertos temáticos y expertos curriculares.

e. Selección de los contenidos de cada asignatura

Determinar los contenidos a desarrollar en cada asignatura.

- Se solicita a cada docente que determine los contenidos que considera factibles de desarrollar en su asignatura, y de acuerdo al perfil profesional.

- Partiendo de cada propuesta, se conforman grupos de docentes en función de cada asignatura de carrera, con el objetivo de analizar la secuencia horizontal de los contenidos propuestos por cada sub-grupo, al mismo tiempo que se valora la secuencia vertical de los contenidos. Esto permite valorar la secuencia de los contenidos, y ver cómo se complementan.
- Una instancia multidisciplinaria y multisectorial evalúa la secuencia de los contenidos propuestos para determinar su vinculación, secuencia lógica horizontal y vertical.

f. Incorporación de los contenidos en la planificación educativa

La incorporación de los contenidos de ACC y GIRD en los diferentes niveles de la planificación educativa pueden ser:

- En la descripción mínima de la asignatura, donde se establece una síntesis con los lineamientos generales, contenidos y objetivos esperados.
- En el programa de la asignatura, donde se especifica con mayor detalle los objetivos y contenidos de la asignatura.
- En la planificación didáctica, que alcanza un mayor nivel de concreción y es la planificación específica del docente, donde operativiza los contenidos, actividades, tiempos y recursos.

La incorporación de los contenidos implica añadir, complementar y matizar los diferentes aspectos de la planificación educativa.

g. Actualización/elaboración de material didáctico acorde con la adecuación curricular

Una vez completada la propuesta curricular, el equipo docente realizará la actualización y elaboración de material didáctico para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estos pueden ser: manuales, textos básicos, cartillas. También se pueden utilizar las redes sociales como medio de enseñanza y difusión de información sobre ACC y GIRD.

2.7 Validación de la propuesta final y ajustes de la propuesta

Se tiene que dar una validación de la propuesta de adecuación curricular. Esto implica, en primer lugar, validar la propuesta curricular y en función de ello, realizar los ajustes pertinentes.

a). Validación de la propuesta curricular

Una vez que se ha realizado la propuesta de adecuación curricular por asignatura se realiza su validación. Esto implica, aplicar la propuesta curricular en el proceso de enseñanza, para identificar oportunidades de mejora y ajustes al programa de cada asignatura.

El equipo multidisciplinario facultativo o de escuela acompañarán el proceso de validación, para su monitoreo y evaluación (por ejemplo: nivel de aprendizaje, calidad en la transmisión de conocimientos, contenidos, metodología, utilidad, etc)

Se puede invitar a otros docentes para intercambiar sus experiencias, metodologías, etc. y también se recomienda consultar al alumnado para retroalimentar la propuesta de adecuación curricular.

b). Ajustes en la propuesta curricular

La revisión de la propuesta permite verificar que se han abordado los aspectos estructurales obligatorios y se han descrito de forma clara los cambios y aspectos metodológicos que orientarán la incorporación de la temática. Adicionalmente permite integrar elementos de clarificación o ampliación que se consideren pertinentes.

Para este proceso se deben desarrollar instrumentos de evaluación y autoevaluación. Y también es recomendable promover la coevaluación (entre pares), discutiendo en sesiones de los grupos de trabajo de docentes las experiencias de validación, para ajustar el programa. Se recomienda utilizar la guía de autoevaluación incluida.

Durante y después de la validación, los docentes involucrados en la adecuación curricular de cada asignatura, y tomando las recomendaciones de las evaluaciones de las validaciones, realizarán

los ajustes necesarios para mejorar la planificación educativa en sus diferentes niveles, con el acompañamiento técnico del equipo multidisciplinario.

2.8 Aprobación de la propuesta

Una vez que el plan se ha validado, se somete a la aprobación final por las autoridades universitarias competentes. Por ejemplo:

- Consejo universitario (solamente que sea una carrera nueva)
- Vicerrectoría Académica
- Juntas Directivas o Coordinación de facultad
- Dirección Departamental o coordinador de asignatura

2.9 Aplicación para la integración plena en la currícula

Una vez aprobada la adecuación curricular, la Unidad académica o universidad está lista para la integración plena de la temática de ACC y GIRD en los planes de estudio y su adopción como práctica sistemática.

No obstante, hay que resaltar que la existencia del documento no garantiza su aplicación por todo el equipo docente. Para ello, es necesario continuar con las estrategias de sensibilización y capacitación al equipo docente para garantizar su aplicación.

En este sentido, las unidades académicas o universidad deben garantizar los recursos financieros y humanos para ampliar la apropiación de los nuevos planes de estudio a todo el cuerpo docente que los deba implementar.



1

Aprendizajes, Buenas Prácticas y Recomendaciones para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático y la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el Quehacer Universitario

2

Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres

3

Guía de Autoevaluación para Determinar el Grado de Incorporación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres -PUCARRD- en Universidades

4

Lineamientos para Incluir el tema del Cambio Climático y la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en las Instituciones de Educación Superior en Centroamérica y República Dominicana



Avenida Las Américas, 1-03 z. 14
Club Los Arcos, Guatemala, Guatemala
01014 PBX: (502) 2502-7500

www.csuca.org